



Resolución Jefatural No. 029-2004-AGN/J

Lima, 11 FEB. 2004

Visto el Memorandum N° 022-2004-AGN/J de la Jefatura Institucional sobre el Convenio entre el Consorcio Minero Horizonte S.A. y el Archivo General de la Nación.

CONSIDERANDO :

Que, es política del Archivo General de la Nación garantizar la defensa, conservación, organización y servicio del Patrimonio Documental de la Nación;

Que, la Dirección Nacional de Archivo Histórico conserva en sus repositorios los documentos pertenecientes al héroe nacional Don Miguel Grau Seminario (Siglo XIX);

Que, con fecha 29 de Enero del 2004 se ha suscrito un Convenio Interinstitucional, entre Consorcio Minero Horizonte S.A. y el Archivo General de la Nación (AGN) para la Organización, Informatización, Conservación, Digitalización y Restauración de la Documentación Histórica de Miguel Grau (Siglo XIX);

En el marco del convenio señalado, Consorcio Minero Horizonte S.A. ha donado la suma de US\$ 3,480.00 (Tres mil cuatrocientos ochenta y 00/100 dólares americanos) para la ejecución de la Organización, Informatización, Conservación, Digitalización y Restauración de la Documentación Histórica de Miguel Grau, la donación será administrada directamente por el Consorcio;

De conformidad con la Ley N° 25323, del Sistema Nacional de Archivos, los Decretos Supremos N°s. 008-92-JUS y 005-93-JUS, Resolución Ministerial N° 197-93-JUS; y

Con las visaciones de la Dirección Nacional de Archivo Histórico, la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- APROBAR el Convenio Interinstitucional entre el Consorcio Minero Horizonte S.A. y el Archivo General de la Nación, que forma parte de la presente Resolución.

Artículo Segundo .- Aceptar la donación de US\$ 3,480.00 (Tres mil cuatrocientos ochenta y 00/100 dólares americanos), destinados exclusivamente para el pago de los archiveros – digitadores, materiales e insumos de restauración, estando a cargo del CONSORCIO, la administración de los recursos financieros.

/.





003-2004-AGN

11 FEB 2004



Artículo Tercero .- Al término del Convenio la Dirección Nacional de Archivo Histórico informará a la Jefatura Institucional sobre el cumplimiento del mismo.

CONSIDERANDO:

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

[Handwritten signature]

Teresa Carrasco Cavero
JEFA
Archivo General de la Nación



Que con fecha 29 de Enero del 2004 se ha suscrito un Convenio Institucional, entre Consorcio Minero Horizontes S.A. y el Archivo General de la Nación (AGN) para la Organización, Información, Conservación, Restauración y Resguardación de la Documentación Histórica de Miguel Grau (siglo XIX).

En el marco del convenio suscrito, Consorcio Minero Horizontes S.A. ha donado la suma de US\$ 3.480.00 (Tres mil cuatrocientos ochenta y ocho mil dólares americanos) para la ejecución de la Organización, Información, Conservación, Restauración y Resguardación de la Documentación Histórica de Miguel Grau. La ejecución será administrada directamente por el Consorcio.

De conformidad con la Ley N° 25323 del Sistema Nacional de Archivos, los Decretos Supremos N° 008-VJ-LU y 002-93-LU, y Resolución Ministerial N° 107-93-LU,

Con las reservas de la Dirección Nacional de Archivo Histórico, la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el Convenio Institucional entre el Consorcio Minero Horizontes S.A. y el Archivo General de la Nación que forma parte de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- Aceptar la donación de US\$ 3.480.00 (Tres mil cuatrocientos ochenta y ocho mil dólares americanos), destinadas exclusivamente para el pago de los archivistas - digitadores, manuales e insumables de esta oficina, estando a cargo del CONSORCIO, la administración de los recursos financieros.

